

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 49 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA**  
**DEL 04.04.2014.**

Siendo las 09:10 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhuesa, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; señor Olegario Chicano Bahamondes, Encargado Unidad de Operaciones; Heinrich Wittig Barreto, Encargado de la Unidad de Emergencias y Protección Civil y señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

**1. OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTAS Nº47 Y 48.**

El concejal Brauchi menciona que en el Acta Nº47, página Nº769, desea aclarar que sólo había renunciado al cargo de Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Concejales, no al Partido Progresista.

El concejal Alvear señala que en la página Nº753 del Acta Nº47, en el último párrafo, quedó consignado que el Alcalde estaba de vacaciones. Sin embargo, manifiesta que aún persiste su duda, pues el señor Jorge Jorquera le indicó que estaba haciendo uso de su feriado legal.

El Secretario Municipal le indica que vacaciones es lo mismo que feriado legal.

Con las observaciones señaladas por los concejales, se dan por aprobadas las actas de las Sesiones Ordinarias Nº47 y Nº48.

## **2. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde informa que el señor Juan Ibacache es el nuevo asesor y de apoyo a las actividades de Gabinete. También, indica que la Dirección de Tránsito ha sido el Departamento que más trabajó ha tenido durante los últimos tres meses, con los permisos de circulación. Menciona que en el año 2013 se recaudaron \$590.000.000 por permisos de circulación y en el año 2014, ascienden a \$723.000.000 por este concepto y esto significa del orden de 1.700 vehículos más. Se atendieron 2.252 personas en licencias durante estos tres últimos meses. 10.000 vehículos fueron a renovar su permiso de circulación. Destaca esto, porque fueron más de 20.000 atenciones en los últimos tres meses. Felicita al Departamento de Tránsito y solicita hacer llegar una nota personal del Alcalde. Además, señala que vale la pena reconocer la labor de los funcionarios municipales.

La concejala Pfaff se suma a las felicitaciones y manifiesta que la gente está muy contenta. Agrega que cambió totalmente la atención y que existe un cambio favorable en la Dirección de Tránsito.

La concejala Rojic felicita y agradece la atención. Se suma a las felicitaciones y a la carta.

El concejal Gazmuri se suma también a las felicitaciones del Departamento de Tránsito y destaca que este año no se contrató gente adicional y sólo se trabajó con personal municipal. Además, solicita que se le envíe los valores del año 2013 y 2014 y que esta información sea enviada por escrito.

El concejal Salvo se suma también a las felicitaciones y agrega que la atención fue muy efectiva, tanto en la atención personal como telefónica, pues las consultas eran respondidas inmediatamente.

Por lo tanto, el concejo en pleno se suma a la nota de felicitaciones que será enviada a la Dirección de Tránsito.

El señor Alcalde informa que el día jueves 27 de marzo, se realizó la inauguración del Proyecto Luminarias Población Dinamarca y el día de ayer las Obras de Confianza de la Población Miravalle. Además, informa que a través de Organizaciones Comunitarias se hará una campaña que irá en ayuda a las personas afectadas por el terremoto en el Norte del país, esta ayuda se enfocará al pueblo de Huara. Esta campaña comenzará este fin de semana y estarán recepcionando la ayuda funcionarios municipales de las oficinas de Organizaciones Comunitarias, Oficina de la Juventud y de Seguridad Pública. Estos funcionarios estarán ubicados en el Paseo Latorre. Por lo que solicita difundir esta iniciativa y a la vez solicita toda la colaboración posible de los vecinos de la comuna de Villa Alemana.

El concejal Alvear felicita esta iniciativa y señala que él como integrante de la Coordinadora Cultural Víctor Jara, se pone a disposición del Municipio para ayudar en esta causa, al igual que lo hicieron hace 4 años atrás.

El señor Alcalde solicita autorización del concejo para incluir un nuevo punto de tabla, como la letra **d) Identificación e Incremento presupuestario proyecto: “Plan de Mejoramiento de Servicio de Alimentación Escolar, Colegio Windmill College” (Ord. N°371 de la Secretaría Comunal de Planificación).**

El concejo acepta por unanimidad incorporar este punto a la tabla del concejo. además se hace entrega del oficio a cada uno de los concejales.

### **3. ASUNTOS NUEVOS**

#### **a) Aprobación de Propuesta Pública N°7/2014 “Servicio de Apoyo Limpieza de Cauces, Villa Alemana”.**

La concejala Pfaff señala que no le gustaría que pase lo mismo que el año pasado y, además, entiende que no hay más empresas, por lo tanto, ella aprobará para que no se atrase el Plan Invierno.

El concejal Salvo felicita que se tomen las medidas preventivas con tiempo. Además, agrega que en la comuna hay más de 23 canales y esteros y es muy bueno que se efectúen estos trabajos con la debida anticipación. Por lo tanto, él aprobará.

El señor Alcalde desea informar que lo están esperando en la Gobernación, pues están citados los Alcaldes de la Provincia de Marga Marga, para ver el tema de emergencia y pensando también en el Plan Invierno.

El concejal Alvear felicita al señor Heinrich Wittig y la gestión que ha desarrollado. Además, señala que tiene una inquietud, relacionada con el ítem de indemnización, ya que se considera para los jornales una suma \$25.000 mensuales, para los semi-calificados \$29.167, para los conductores \$31.750 y para el supervisor \$37.500. Manifiesta que esta es una obra que tiene una duración de 75 días y, según lo señalado, se pagaría por indemnización un total de \$932.293. Le gustaría saber qué pasa con ese dinero cuando se termina de ejecutar el proyecto, si ésto corresponde o no y si está en regla. Menciona que realiza esta consulta, pues cuando se revisan los finiquitos no se pagan indemnizaciones.

El señor Jorge Torres explica que si bien es un costo proyectado por el contratista y si éste no se produce, evidentemente la Municipalidad podrá descontarlo. Señala que será considerado en la redacción del contrato.

El concejal De La Horra menciona que se requiere un tiempo prudente para realizar esta faena de limpieza de cauces y esteros en la comuna; sobre todo este año, pues se anuncia que será muy lluvioso. Además, entiende que ésta es la única empresa que se presentó a la licitación, pues así lo señalan los documentos entregados. Con respecto a lo señalado por el concejal Alvear, que efectivamente lo planteó anteriormente y en relación a la respuesta entregada por el Asesor Jurídico, considera que no puede hacerse efectivo en el contrato, ya que en las Bases de la licitación no estaba contemplado. Señala que lo correcto es que se hubieran tomado las medidas en las Bases Concursables de la licitación.

La concejala Pfaff recuerda que en la licitación anterior, el concejal Alvear planteó la misma duda. Además, indica que ha consultado con un laboralista y lo que le explicaron es que estos son otro tipo de contratos. Señala que estos dineros son para imprevistos. Acá se

contrata por faena y tienen un tiempo definido, no se puede prever desde antes el pago de una indemnización. La indemnización se paga cuando hay problemas con el trabajador antes de que finalice la faena.

El concejal Gazmuri señala que ellos no cuestionan que estos ítems estén considerados en la licitación, lo que ellos están planteando es que en la eventualidad de que no exista gasto por indemnización, estos dineros sean devueltos al Municipio, esa es la duda que existía y ahora quedó aclarada.

El señor Jorge Torres indica que el otro caso, es cuando la empresa ya tiene trabajadores antes, pues si lo finiquita, le debe cancelar los años de servicio.

El concejal Brauchi quiere agradecer a la Secretaría Comunal de Planificación el envío de la Estructura Mensual de Costos, pues le queda clara la explicación que se ha dado.

El Secretario Municipal señala que con respecto a esta licitación, se requiere mayoría absoluta, es decir 5 votos.

El concejal Alvear manifiesta que le satisface la explicación, ya que cuando ocurra algún evento pueda existir la indemnización, pero cuando éstos no sucedan puedan ser devueltos al Municipio y consulta si esto se ha hecho anteriormente.

El señor Alcalde indica que le parece un poco extraño que le vayan a pedir ahora a la empresa que se devuelva algo que ellos ya tienen considerado en su presupuesto, pues en la licitación no dice que se pague esto.

El señor Paredes señala que cuando se presenta una empresa a una licitación, se establece una Estructura de Costo estimativa. Si no se incurre en los gastos señalados, la Unidad Técnica verificará, y si no se ha efectuado, se puede proceder con el descuento correspondiente.

El señor Alcalde quiere dejar clara la pregunta que realizaron los concejales, qué se hizo con los anteriores contratos.

El señor Paredes explica que la Unidad Técnica es la que tiene que visar cada estado de pago y esto es enviado a Finanzas para que puedan proceder al pago, previamente deben ser visados por el Departamento de Control. Menciona que él no tiene el detalle de cada estado de pago y no sabe si efectivamente se le ha descontado ó si se les ha aplicado alguna multa a un contrato.

El señor Alcalde indica que existe una pregunta al respecto y solicita que ésta sea respondida la próxima semana.

El concejal Salvo destaca que esta empresa cancela más del mínimo a sus trabajadores.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

El señor Alcalde, aprueba

Requiriéndose mayoría absoluta conforme al Art. 65° de la Ley N°18.695, se aprobó por la unanimidad de los siete concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°7/2014 “Servicio de Apoyo en Faenas Limpieza de Cauces, Plan Invierno 2014, Comuna de Villa Alemana”, al oferente Servicios Integrales Limitada, por la suma total de \$33.000.000.- Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos. La Secretaría Municipal elaborará el Decreto Alcaldicio correspondiente.

**b) Autorización para que los concejales señora Divka Rojic Puelma y señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, para que puedan asistir al Seminario sobre el Proyecto de Ley que Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo.**

El concejal Alvear felicita a los concejales que asistirán a este seminario, pues les permitirá fortalecer el rol de fiscalización de los concejales, razón por la cual ellos están acá y que a veces no se entiende. Manifiesta que tendrán su aprobación con todo gusto.

El concejal Brauchi felicita a los concejales que asistirán. Además menciona que esto no es un proyecto de Ley, pues a contar del 01 de abril de 2014 entró en vigencia la Ley Nº20.742 que perfecciona el rol fiscalizador del concejo. También, manifiesta que esto será bueno para todo el concejo Municipal.

Se procede a la votación:

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por mayoría, con el voto favorable del Alcalde y la inhabilitación de los concejales Rojic y Gazmuri, autorizar la participación de la concejala señora DIVKA ROJIC PUELMA y el concejal señor ALEJANDRO GAZMURI SANHUEZA, en el Primer Seminario Nacional que tratará como materia principal el proyecto de Ley que “Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar los días 9 y 10 de abril de 2014. El Departamento de Administración y Finanzas deberá solicitar el Decreto Alcaldicio que autorice la cancelación de \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), por los dos concejales participantes, mediante cheque cruzado y nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**c) Aprobación Contratación Obras Remanentes, Construcción Parque Carabineros de Chile (Ord. Nº306 de la Secretaría Comunal de Planificación).**

El Secretario Municipal señala que para este punto se requiere mayoría absoluta, es decir 5 votos.

La concejala Rojic informa que se entregó el informe de todo lo que realizó la Comisión Obras, donde analizaron este tema y se aclararon las dudas y además, espera que se cumpla todo lo que se prometió y que quedó estipulado en dicho informe. En dicha reunión participaron los concejales Salvo, Brauchi y Gazmuri.

La concejala Pfaff señala que tuvo una reunión con la Junta de Vecinos y ellos no están de acuerdo con estas obras. Por lo tanto, su voto será de rechazo.

El concejal De La Horra indica que los vecinos no están contentos con esta inversión y, la realidad de las cosas, es que aquí se ha invertido una gran cantidad de dineros públicos y esto no ha causado un impacto positivo, sino que al contrario hay un impacto negativo en la comunidad.

El señor Alcalde manifiesta que los dineros están y el proyecto está. Cualquier cosa que se quiera hacer, se podrá hacer con posterioridad y eso quedó claramente establecido en la Comisión. Además, indica que se está solicitando una autorización, pues el monto de las obras supera las 500 U.T.M.

El concejal De La Horra señala que se está hablando de la cantidad de dineros públicos que se han invertido en esta obra y cuyo resultado no les parece a los vecinos, pues ellos no están de acuerdo, por lo que él rechazará.

El concejal Gazmuri indica que hoy en día existe una empresa que está ejecutando la obra por \$49.000.000, para la pavimentación, él se acogerá a las palabras del señor Alcalde y esperará ver hechos y no palabras, por lo tanto él se abstendrá de esta votación, hasta que

vea que la pavimentación se encuentre como corresponde y posteriormente aprobará los \$21.000.000 que están solicitando.

El concejal Salvo señala que en la reunión de Comisión, se aclararon muchas dudas y, además, al revisar la documentación, los vecinos ya habían solicitado cambiar el proyecto, lo cual encareció estas obras.

El concejal Brauchi señala que su apreciación personal es que este parque es feo. Cree que este proyecto servirá de experiencia para el futuro, donde se deberá contemplar la participación activa de los vecinos en todas estas circunstancias. También le preocupa que esta obra quede en el aire sin terminarse, porque entiende que la única forma que tienen de apreciar como quedará, es que ésta esté terminada. Manifiesta que se debe ser cuidadoso, pues hoy día se está planteando que entre otra empresa donde ya existe una ejecutando un trabajo, cree que no se deberían mezclar las labores. Lo lógico es que cada empresa termine la ejecución de la obra encomendada y luego se puedan hacer las modificaciones pertinentes. Por lo tanto, el rechazará esta licitación. Además, desea manifestarle al concejal Gazmuri que de acuerdo a la nueva ley que entró en vigencia a contar del 01 de abril, los concejales no se pueden abstener de la votación, se aprueba o se rechaza.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, rechaza

El concejal Alvear, rechaza

El concejal De La Horra, rechaza

El concejal Gazmuri, rechaza

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, rechaza

El señor Alcalde, aprueba

Requiriéndose mayoría absoluta conforme al Art. 65° de la Ley N°18.695, con los votos de rechazo de los concejales señora Carolina Pfaff, señor Raúl Alvear, señor Claudio De La Horra, señor Alejandro Gazmuri, señor Álvaro Brauchi y los votos a favor de los concejales señora Divka Rojic, señor Juan Salvo y del señor

Alcalde, se acuerda rechazar la autorización de Contratación Directa de la Constructora Bonnec Limitada, para la ejecución del proyecto “Obras Remanentes Construcción Parque Carabineros de Chile, Etapa 2”.

El señor Alcalde manifiesta que se verá cómo se finiquita la obra. Además, indica que hubo una reunión previa con los vecinos y todos estuvieron de acuerdo, salvo dos o tres vecinos que se opusieron al proyecto. Por lo que considera que no pueden decir ellos que no hubo participación de los ciudadanos, incluso pidieron cambio del proyecto. Además, él siempre dijo y planteó que si el proyecto se termina y si es necesario hacer otras cosas, se realizarán también. Ahora este proyecto se debe finiquitar y se verá cómo se puede hacer.

La concejala Pfaff manifiesta que no falseó la información, ella trajo una carta firmada por la Junta de Vecinos y con aprobación de todos los vecinos, donde no sólo manifestaban su queja por la fealdad, sino que también exponían otras situaciones. Añade que esto es un monumento al mal gusto. Además, indica que próximamente tendrán una reunión, donde normalmente participan más de 100 vecinos, y ninguno de ellos le ha dicho a usted que están contentos con el proyecto, el único vecino que manifestó estar de acuerdo con este proyecto, es el ex Presidente de la Junta de Vecinos (Q.E.P.D.), que era un ex – Carabiniero y por supuesto que estaba contento. Menciona que este proyecto se inició hace bastante tiempo y solicita tener más cuidado en decir que son 3 o 4 vecinos los que se oponen, porque esos vecinos son una directiva y representan a un núcleo bastante importante de gente, por eso ella exige más respeto para esa Junta de Vecinos.

El concejal Salvo rectifica esa información y señala que el Presidente de la Junta de Vecinos que falleció era Sub-Oficial de las Fuerzas Armadas.

La concejala Rojic señala que aquí no se está hablando si es feo o bonito y cada uno tiene sus propios gustos. Quisiera dejar establecido que este tema se conversó en la Comisión y existió un compromiso por parte del Municipio. Agrega que si todos los concejales hubiesen podido asistir, hoy día estarían apoyando esta iniciativa

El concejal De La Horra solicita ordenar el debate, pues existe un Reglamento de Sala. También, indica que los votos no son cuestionables. Además, le señala a la concejala

Rojic que está dando a entender que si hubiesen asistido a esa reunión, se habría cambiado la opinión de alguien y esto no es así, ya que la mitad de la Comisión voto que no al proyecto. Solicita al Secretario Municipal que quede esto registrado, en el sentido de respeto al Reglamento de Sala, porque los votos de los concejales no son cuestionables y menos en una situación donde una supuesta reunión de Comisión podría cambiar la opinión de alguien.

El señor Alcalde manifiesta que se tiene que retirar, pues como lo había señalado anteriormente tiene una reunión en la Gobernación con los Alcaldes de la Provincia de Marga Marga. Solicita a la concejala Rojic continuar con la Sesión del Concejo.

La concejala Rojic continúa presidiendo la Sesión del Concejo.

**d) Identificación e Incremento Presupuestario Proyecto “Plan de Mejoramiento de Servicio de Alimentación Escolar, Colegio Windmill College (Ord. N°371 de la Secretaría Comunal de Planificación)**

El señor Paredes explica que es un proyecto que fue aprobado recientemente. Se trata de un proyecto de mejoramiento urbano, por un monto de \$49.942.069, para la ejecución del proyecto denominado “Plan de Mejoramiento de Servicio de Alimentación Escolar, Colegio Windmill College”, ubicado en calle Madrid N°1479. Esta intervención afectará las áreas de los comedores, despensas, cocinas, baños y patio de servicio.

El concejal Brauchi manifiesta que le surgió una duda, pues este proyecto habla de una inversión de \$49.000.000 y un plazo de ejecución hasta septiembre 2014, además este proyecto afectará las cocinas y comedores, pero no dice cómo.

El señor Paredes informa que él tiene el detalle y se le hará entrega a cada concejal. Además indica que este proyecto se licitará a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

La concejala Pfaff solicita segunda discusión.

El concejal Alvear se suma a la segunda discusión, pues van a seguir surgiendo dudas al respecto y desea revisar bien el proyecto a fin de no cometer ningún error.

La Presidenta, concejala Rojic, manifiesta que el punto queda para segunda discusión.

#### **4. CUENTA DE COMISIONES.**

##### **Comisión Obras y Fomento Productivo – Concejala Rojic**

Señala que entregará carta donde los vecinos solicitan pintado de lomos de toro y señalizaciones.

##### **Comisión Salud, Medio Ambiente y Régimen Interno – Concejala Pfaff**

Informa que tuvo una reunión con el nuevo Director del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, Dr. Francisco Acevedo Toro, donde participaron los concejales Alvear, De La Horra y Uribe y el dirigente político don Waldo García. Al respecto señala que se ha comprometido en hacer una importante intervención e inversión en el Hospital de Peñablanca, a fin de mejorar la atención y recuperar aquellas áreas que le han quitado al hospital.

##### **Comisión Educación y Protección Social – Concejal Alvear**

Lamenta que el señor Alcalde se retire y esté faltando tanto a los concejos, pues debe estar presente en los debates de gran envergadura y muy delicados que están ocurriendo. Por ejemplo el tema del FAGEM y la situación que expondrá ahora, y que afecta al Sindicato VTF. Al respecto, señala que estas personas son trabajadoras de la Corporación y requieren una atención digna. Considera insólito que agendada una reunión con el señor Alcalde, les informen una hora antes que se cancela la audiencia y cuando solicitan nuevamente la reunión les piden que estén el lunes a las 7:00 A.M. para ver si tienen hora para el día miércoles. Señala que ese es un trato indigno y le solicita que este sindicato sea atendido, pues hace bastante tiempo están solicitando una reunión. Pide respetar a los funcionarios y no utilizarlos como escudo y reitera que se atienda a este Sindicato VTF, pues últimamente el Alcalde se niega, así como se niega a asistir a los concejos, donde se va cada vez que

puede, para no enfrentar los debates. Menciona que estas personas quieren plantear la sobrevivencia material de sus familias. Solicita que no se juegue con la paciencia de la gente, con las necesidades materiales de sobrevivencia de las familias que están detrás de esas trabajadoras y pide por favor un trato digno para que sean recibidas ojalá la próxima semana a más tardar.

El concejal Gazmuri indica que aún sigue existiendo preocupación en el tema del FAGEM 2013. Se solicitó un informe y aún no llega una respuesta y aún siguen existiendo dudas. Por lo que solicita que estas inquietudes queden en acta y espera que algún día se las respondan. Estas son las siguientes: se consultó si se ocuparon los \$200.000.000; si estos dineros se devolvieron; si son obras de reparación u obra nueva; se solicitó o no el permiso de demolición y edificación de la obra. Otra de las cosas que le preocupa, es que han aparecido publicaciones en el semanario Página 12, donde aparece información que ellos no tienen de parte del Secretario General de la Corporación, donde a ellos en Comisión de Obras se les planteó que él no sabía de las cartas de los años 2010 y 2013 y que en la publicación del semanario, señala otra cosa. Solicita que estas y otras dudas sean aclaradas lo antes posible. También, señala que el Alcalde fue a la radio y le preocupa la forma en que se ha tratado a esta familia. Menciona que la familia le cuenta la historia desde su percepción. Solicita que esto quede en acta y desea dejar en claro que nunca la concejala Pfaff y él intervinieron en los pensamientos de la familia. La familia plantea dos cosas con respecto a la donación y por eso no están de acuerdo. Primero, porque no se cumplió el fin de su padre, que era que el terreno fuera donado al Ministerio de Educación y que éste era para un colegio. Menciona que esta familia hasta el año 2012, nunca se preocupó del tema, pues allí había un colegio. Pero cuando ven que se demuele este edificio y ven que la intención de esto es hacer oficinas, la familia no está de acuerdo en la donación. Desea plantear dos inquietudes y lamenta que el señor Alcalde no se encuentre presente. Primero, quiere saber si el Alcalde fue donde la familia a pedirle la donación y la segunda no la realizará, pues el Alcalde no se encuentra presente. Agrega que siguen existiendo mentiras, por ejemplo si el señor Hudson sabía de esto o no de las cartas.

El concejal De La Horra manifiesta su preocupación y apoyo a lo que dijo el concejal Alvear, referente al Sindicato VTF (Vía de Transferencia de Fondos). Señala que esto es parte de un proyecto que inició la Presidenta Bachelet en el periodo anterior y lo continuó el

ex Presidente Piñera y tiene que ver cómo se mejora la educación en la etapa pre - escolar. Menciona que estas personas entregan elementos tan importantes como la racionalidad que tienen que ver con la inteligencia emocional de los niños. Cree que este es un tema institucional y hay una política, una forma de hacer las cosas. Le llama la atención que en nuestro país no se entienda la sindicalización, es parte de poderse entender bien entre los trabajadores y mejorar la calidad de servicios. Señala que a estas tías que se organizan en un Sindicato, se les ha dicho que se les va a bajar por que no cumplen con un quórum. Agrega que ahí está el tema, pues ellas son Vía Transferencia de Fondos, para este tema son considerados parte de la Corporación, pero cuando se habla del tema de los bonos por términos de conflicto, ahí hay dudas si son o no de la Corporación. Incluso han amenazado que eliminarán a los dirigentes, si es así habrán problemas. Si esta situación se concreta habrá una situación de conflicto al interior del concejo y la Corporación, no porque ellos quieran, sino porque su deber no sólo es velar por los intereses municipales, de la Corporación, sino que también por el interés de cada uno de los niños, de esas familias y de cada una de esas trabajadoras, que tienen derecho a tener un trabajo digno. Solicita que esto quede en acta tal cual, porque él asume lo que dice y lo dice claramente y mirando a la cara, en este caso él y la Comisión estarán observantes a esta situación, porque les parece que lamentablemente hay una forma de hacer las cosas, una política que está errada y obsoleta en la sociedad. Por último, en lo que señala el concejal Gazmuri, manifiesta que no hay dudas de nada, cuando hay documentos y se falta a la verdad, cree que no tiene ninguna objetividad, más bien eso es patético. Quiere dejar claro y establecido que aquí se ha vulnerado un derecho del concejo y que es el derecho a ser informado. Agrega que existe una carta antes de la votación y una carta después de la votación. Manifiesta que la verdad siempre saldrá a la luz y esta verdad está documentada y acá la responsabilidad la tiene la autoridad.

La concejala Pfaff desea dejar plasmada que fue una molestia en el sentido que existe un dicho que dice “miente, miente que algo queda”, es un dicho que es verdad, efectivamente fue una práctica que se utilizó por mucho rato en el tiempo de dictadura y hay personas como el concejal Salvo que dice que los desaparecidos fueron a comprar cigarros. Solicita que no se le interrumpa.

La Presidenta, concejala Rojic, solicita respeto.

La concejala Pfaff señala que hay gente que aunque se le muestren documentos relacionados al tema, va a seguir diciendo que es mentira. Esta situación le molesta porque ella nunca ha ido a la radio, a una Junta de Vecinos a denostar al Alcalde, hay personas que van a la radio a denostarnos y decir que somos los traidores de Villa Alemana. Indica que ella lleva 20 años en esta comuna, tiene muchos amigos y nunca para ayudar pregunta las tendencias políticas de las personas. Menciona que ella ha realizado muchas cosas por Villa Alemana, como por ejemplo, la primera Oficina de la Mujer que se creó en Chile, fue la de Villa Alemana y la creó ella; ha realizado diversas actividades en forma anónima y en las que no ha buscado ningún beneficio para su persona. También desea informar cómo comenzó esta situación de la familia Longhi. Menciona que se encontraba en un almuerzo familiar y en esa ocasión se acercó la señora María Cristina Longhi, quien le manifestó que tenía demandado al Alcalde por usurpación de terreno y le entrega una demanda del 31 de enero de 2014, por usurpación. Exhibe a la audiencia un acta del Rotary Club, del año 1941, donde dice expresamente que don Carlos Longhi Ruiz, dona estos terrenos al Ministerio de Educación y señala que nunca lo donará a una Municipalidad porque no quiere que estos terrenos pasen los vaivenes de los Alcaldes y de la política. En esa época el Rotary del Perú donó dineros al Rotary de Villa Alemana para la construcción de salas y luego el Comité de Damas de aquella época donó la diferencia. A petición de don Arnolfo Composto visita su domicilio, donde ella le expresa que debe existir algún error, pues a lo mejor esto se traspasó a la Municipalidad o lo irán a hacer después, pues en octubre se aprobó un FAGEM para cambiar las dependencias de la Corporación a ese lugar. Posteriormente, le entregaron una carta del 23 de septiembre del 2010, donde exige que se le done el terreno, pues el Ministerio de Educación nunca lo inscribió y lo necesitan para presentar un proyecto. Cuando se presentó el proyecto, se requirió que la propiedad fuera fiscal y se sabía que el terreno no era del Municipio. Desea manifestar que esta es la primera vez que hace una acusación a la Contraloría, pues si no lo hace, sería solidariamente responsable de un ilícito. Manifiesta que su labor es fiscalizar y si ella no lo hizo antes, es porque siempre sintió que el Alcalde hizo las cosas con mucha honestidad.

#### **Comisión Transporte y Seguridad Pública - Concejal Salvo**

Hace entrega de unos oficios al Secretario Municipal.

### **Comisión Cultura y Turismo – Concejal Brauchi**

Informa que el día de ayer se realizó la inauguración de una exposición denominada “Lenguaje, existencia y realidad”, del pintor Víctor Petit, quien define su estilo pictórico como neorrealismo filosófico. Cree que esta muestra merece toda su admiración y respeto. Por lo que invita a la comunidad a visitar esta exposición que se está exhibiendo en el primer piso del Centro Cultural. Además, felicita esta iniciativa y señala que esta invitación no es sólo a mirar los lienzos, sino que a comunicarse con ellos.

La concejala Rojic solicita respetar la hora de finalización del concejo.

### **5. HORA DE INCIDENTES.**

#### **Concejal Alvear:**

##### **Participación en la radio.**

Su tema tiene que ver con lo expuesto por la concejala Pfaff, donde comparte en gran parte con su intervención. Manifiesta que su rol es fiscalizar y está consagrado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y pareciera que el señor Alcalde confunde los roles. Señala que su rol no es llevarle el amén, es aplaudir lo que se hace bien, como se ha hecho en bastantes ocasiones, pero cuando les corresponde la labor de fiscalizar, es diferente. Menciona que siempre ha presentado oficios haciendo consultas, por esto lo acusaron de traidor en la radio. Señala que tienen diferencias como piensan en la comuna y eso es tan importante en la democracia, porque eso es tener diversidad de miradas, consulta cuál es el problema, si puede o no hacer una consulta y él habla por los ciudadanos de Villa Alemana que tienen derecho a saber qué pasa con los recursos municipales, a saber qué pasa con los actos administrativos, a saber qué pasa en la comuna y él cumple con esa responsabilidad, a lo mejor, se podrá equivocar en alguna consulta y en otras cosas, pero no se puede equivocar en su rol, que es fiscalizar. Señala que los funcionarios de confianza tienen su mayor respeto. También, señala que se paga en la radio para que le hagan entrevistas semanales al Alcalde, con presupuestos municipales, para que vayan a difamar a los concejales. No corresponde que al concejo se le mienta, no sólo una vez, sino que varias veces más y le pide al señor Alcalde que haga buen uso de los recursos municipales. Manifiesta que lo único que hicieron fue poner a disposición de la Contraloría Regional,

antecedentes de ciertos procedimientos y lo que la Contraloría debe determinar si es legal o no. Señala que ellos jamás han dicho que quieren destruir al Alcalde y lo que ellos quieren es cumplir su rol y solicita que los dejen cumplir con esta función.

**Concejal De La Horra:**

**Relación Interna del Concejo Municipal.**

Manifiesta que hace tiempo viene hablando de la relación interna del concejo, propio de lo que viene diciendo hace un rato, aparte del cumplimiento del Reglamento de Sala. Señala que esto tiene que ver justamente con esta situación. Quiere ser bien claro y categórico en decir que efectivamente como lo indicó la concejala Pfaff, la familia Composto le envió los antecedentes porque es amigo de la familia y señala que lo dijo cuando estuvo presente en una sesión de concejo y lo vuelve a reiterar, porque se ha intentado en forma tan burda tratar de enemistarnos como concejales, con una política, con una forma de hacer las cosas, que la verdad a él esta situación lo tiene sin cuidado y les indica a los concejales que a ellos también este tipo de cosas los debe tener sin cuidado, porque esto es parte de una forma de hacer las cosas. Manifiesta que no se referirá al Alcalde, pues no está presente. Solamente él quiere decir que no solamente el derecho de un concejal es ser informado, sino que a la vez como lo plantea el concejal Alvear, el deber de un concejal es fiscalizar, algunos lo juraron y otros lo prometieron cumplir y cree que eso quedará en la conciencia de cada cual en relación a las acciones emprendidas, dada la facultad que les otorga la ley. Se debe sacar la idea de que los concejales quieren es ponerse de acuerdo para destituir al Alcalde, porque cree que eso denota una gran ignorancia, pues la Contraloría no destituye Alcaldes, es otro el organismo que destituye Alcaldes y acá lo que se está haciendo es cumpliendo la ley y en ese sentido desea agradecer todos los antecedentes aportados, los cuales serán presentados a la Contraloría, si esto también está hecho no de forma esporádica, no es algo que haya resultado, esto es parte de una forma de hacer las cosas, que la verdad, ya todo el mundo sabe cuál es y que es a través de terceros poner en jaque la honorabilidad de quienes hoy día tienen el orgullo de ser autoridad de esta comuna, además menciona que los concejales también tienen una ley que los ampara . Se está generando en el concejo una situación que a él le preocupa, pues están llegando al borde de una situación de ingobernabilidad, y él no va a permitir que esta ingobernabilidad fue a partir del concejo, porque aquí quien cometió el error no fue el concejo. Señala que el

rol de un concejal debe ser respetado y quien administra es el señor Alcalde, y quien tiene el derecho a ser informado y a fiscalizar son los concejales. Menciona que con la nueva ley que entró en vigencia, el rol de fiscalizar será controlado y el que no lo cumpla también podrá ser acusado como notable abandono de deberes. Plantea esta situación porque ahora se viene una serie de fiscalizaciones. Todos han tenido un rol fiscalizador y existe una ley y en Chile nadie está por sobre la ley. Acá no nos convoca la amistad, acá nos convoca un rol que está establecido por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El concejal Gazmuri solicita a las personas que tienen acceso a la radio, que cuando se refieran a una persona, las identifiquen por su nombre.

Se cierra la sesión a las 11:11 horas.

**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**